

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1556 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000264/2010 referente al concursado Work Santander, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2012 a las 13.30 horas, en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 14 de diciembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110092766-1